

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EXPEDIENTE SDA-TIC/2-21 CC: "SUMINISTRO DE EQUIPOS Y MATERIAL INFORMÁTICO DIVERSO Y LICENCIAS Y PAQUETES DE SOFTWARE" MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN DE LA CENTRAL DE COMPRAS DE LA GENERALITAT.**

**Fecha y hora de celebración**

15 de noviembre de 2023 a las 09:30 horas.

**Lugar de celebración**

Telemática

**Asistentes**

PRESIDENTA

Dña. Ana Isabel Bueno Bueno, Secretaria General Administrativa de la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública.

SECRETARIA SUPLENTE

Dña. Susana Delgado Cifuentes, Jefa de Unidad de contratación centralizada de la Central de Compras

VOCALES

D. Jordi Esteve Perales, Interventor Delegado en la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública.

Dña. Pilar Giménez Lloret, Abogada de la Abogacía General de la Generalitat en la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública.

Dña. Lucía Soler Martínez, Jefa de Servicio de Contratación en la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública.

**Orden del día**

1.- Subsanación en SDA-TIC/2-21CC Suministro de Equipos y Material Informático diverso y Licencias y Paquetes de Software.

2.- Propuesta de Adhesión: SDA-TIC/2-21CC- Suministro de Equipos y Material Informático diverso y Licencias y Paquetes de Software.

**Se Expone**

**1.- Subsanación SDA-TIC/2-21CC Suministro de Equipos y Material Informático diverso y Licencias y Paquetes de Software.**

La mesa de contratación, en sesión de fecha 27 de octubre de 2023, acordó requerir de subsanación a las siguientes empresas:

- 3M ESPAÑA, SL: Debe presentar nuevo Anexo 2 cumplimentado, incluyendo también el apartado 8 relativo al Plan de Igualdad.

No presenta la documentación requerida para la subsanación.

- ACADEMIC SOFTWARE BV:

1. Anexo 2: Presenta Anexo 2 sin cumplimentar, debe presentar Anexo 2 cumplimentado en todos sus apartados.



2. DEUC: Presenta DEUC en el que indica que está participando junto con otros (apartado A): si es un error, marcar NO; si es correcto, deberá presentar DEUC separado de la empresa con la que participa y Anexo 4 Compromiso de UTE. Además, el DEUC (de todas las empresas que se presenten) debe incluir cumplimentado el apartado  $\alpha$  de la Parte IV (conforme Cláusula 11.3.2 del PCAP).

Cumple el requerimiento de subsanación.

- Asociación gvSIG: Debe presentar nuevo Anexo 2, Declaración responsable conforme al modelo recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares (PCAP), cumplimentado en todos sus apartados.

Cumple el requerimiento de subsanación.

- AUREN CONSULTORES SP, SLP: Debe presentar DEUC debidamente cumplimentado incluyendo el apartado  $\alpha$  de la Parte IV (conforme Cláusula 11.3.2 del PCAP).

No atiende el requerimiento de subsanación.

- CAMPUSPDI, SL: Conforme aparece en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP), presenta dos solicitudes el 15 de septiembre al Lote 2 y el 2 de octubre a los Lotes 1 y 2, por lo que se procede a abrir la última solicitud presentada.

1. Anexo 1: en el anexo presentado solicitan la adhesión al Lote 2, pero puesto que en la PLACSP han señalado solicitud al Lote 1 y 2, deberán presentar nuevo Anexo 1 y confirmar lotes a los que presentan solicitud.

2. Anexo 2: debe presentar Anexo 2 cumplimentado en todos sus apartados.

3. DEUC: Presentan DEUC de CAMPUSPDI, SL que señala que no participa junto a otra empresa y solicitan adhesión al Lote 2, y añaden DEUC de Signpost België, que señala que participa junto a otra empresa y solicitan adhesión al Lote 1.

Puesto que existe discordancia, deben presentar nuevo DEUC para señalar en el apartado A: lote o lotes a los que solicita adhesión; así como si se presentan o no junto a otros, en caso afirmativo añadir el DEUC de la otra empresa debidamente cumplimentado y señalando lote o lotes correctos, y el Anexo 4 de Compromiso de UTE. Cumplimentar siempre el apartado  $\alpha$  de la Parte IV.

No atiende el requerimiento de subsanación.

- FAMA SYSTEMS, SAU: Debe presentar nuevo Anexo 2 cumplimentado, incluyendo también el apartado 8 relativo al Plan de Igualdad.

Cumple el requerimiento de subsanación.

- INGENIERIA DE SOFTWARE Y CONSULTING, SL: Debe presentar DEUC debidamente cumplimentado incluyendo el apartado  $\alpha$  de la Parte IV (conforme Cláusula 11.3.2 del PCAP).

Cumple el requerimiento de subsanación.

- REHAMETRICS, SL:

1. Anexo 2: debe presentar Anexo 2 cumplimentado en todos sus apartados.

2. DEUC: Debe presentar DEUC debidamente cumplimentado incluyendo el apartado B relativo a la información de los representantes.

Cumple el requerimiento de subsanación.

- SCOLAB-SOFTWARE COLABORATIVO: Debe presentar nuevo Anexo 2, Declaración responsable conforme al modelo recogido en el PCAP, cumplimentado en todos sus apartados, incluido el apartado relativo al Plan de Igualdad.

Cumple el requerimiento de subsanación.

- SISTEMAS DE GESTIÓN SANITARIA, SA: Debe presentar nuevo Anexo 2, Declaración responsable conforme al modelo recogido en el PCAP, cumplimentado en todos sus apartados.

Cumple el requerimiento de subsanación.

- VIRTUAL LEMON, SL: Debe presentar nuevo Anexo 2, Declaración responsable conforme al modelo recogido en el PCAP, cumplimentado en todos sus apartados, incluido el apartado relativo al Plan de Igualdad. Se comunica al licitador que su solicitud de adhesión al Lote 5 no es posible tramitarla en este expediente conforme se ha señalado anteriormente.

Cumple el requerimiento de subsanación.



## 2.- Propuesta de Adhesión al SDA-TIC/2-21CC Suministro de Equipos y Material Informático diverso y Licencias y Paquetes de Software.

En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda:

### 2.1 Entender realizada adecuadamente en tiempo y forma la subsanación realizada por las empresas:

- ACADEMIC SOFTWARE BV – BE0635738394
- Asociación gvSIG – G98125362
- FAMA SYSTEMS, SAU - A61446308
- INGENIERIA DE SOFTWARE Y CONSULTING, SL – BB96000336
- REHAMETRICS, SL - B98905094
- SCOLAB-SOFTWARE COLABORATIVO - B98252703
- SISTEMAS DE GESTIÓN SANITARIA, SA – A80572449
- VIRTUAL LEMON, SL – B73930109

### 2.2 No admitir la participación en este SDA de las empresas relacionadas a continuación, recordando que pueden volver a presentar solicitud de adhesión durante la vigencia del SDA:

- 3M ESPAÑA, SL: No presenta la documentación requerida para la subsanación.
- AUREN CONSULTORES SP, SLP: No atiende el requerimiento de subsanación.
- CAMPUSPDI, SL: No atiende el requerimiento de subsanación.

### 2.3 Proponer la Adhesión al SDA-TIC/2-21CC “suministro de equipos y material informático diverso y licencias y paquetes de software” mediante el establecimiento de un sistema dinámico de adquisición de la central de compras de la Generalitat, a las siguientes empresas en los siguientes Lotes:

#### **LOTE 1: EQUIPO Y MATERIAL INFORMÁTICO. GRAN SUMINISTRO**

- ABAST SYSTEMS SOLUTIONS, SL – B59104612
- ATOS HOLDING IBERIA, SL - B44676799
- INFOSEER NEW TECHNOLOGIES - B87993622
- VIRTUAL LEMON, SL – B73930109

#### **LOTE 2: EQUIPO Y MATERIAL INFORMÁTICO. PEQUEÑO SUMINISTRO**

- ABAST SYSTEMS SOLUTIONS, SL – B59104612
- ATOS HOLDING IBERIA, SL - B44676799
- INFOSEER NEW TECHNOLOGIES - B87993622
- INSTITUTO DE BIOMECÁNICA DE VALENCIA - G96361555
- VIRTUAL LEMON, SL – B73930109
- LEADER NETWORK MARKETING, SL – B96592753
- REHAMETRICS, SL - B98905094
- VIRTUAL LEMON, SL – B73930109

#### **LOTE 3: PAQUETES DE SOFTWARE Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN. GRAN SUMINISTRO**

- ABAST SYSTEMS SOLUTIONS, SL – B59104612
- ACADEMIC SOFTWARE BV – BE0635738394
- ATOS HOLDING IBERIA, SL - B44676799
- ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, SA – A50878842
- FAMA SYSTEMS, SAU - A61446308
- NOSSAYU, SL – B66797952
- SISTEMAS DE GESTIÓN SANITARIA, SA – A80572449
- SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, SL - B91447193

#### **LOTE 4: PAQUETES DE SOFTWARE Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN. PEQUEÑO SUMINISTRO**

- ABAST SYSTEMS SOLUTIONS, SL – B59104612
- ACADEMIC SOFTWARE BV – BE0635738394
- Asociación gvSIG – G98125362



- ATOS HOLDING IBERIA, SL - B44676799
- ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, SA – A50878842
- INGENIERIA DE SOFTWARE Y CONSULTING, SL – BB96000336
- LEADER NETWORK MARKETING, SL – B96592753
- NOSSAYU, SL – B66797952
- REHAMETRICS, SL - B98905094
- SCOLAB-SOFTWARE COLABORATIVO - B98252703
- SISTEMAS DE GESTIÓN SANITARIA, SA – A80572449

**LOTE 6: AULAS DIGITALES INTERACTIVAS**

- ATOS HOLDING IBERIA, SL - B44676799

Yo, como secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

PRESIDENTA

SECRETARIA SUPLENTE

VOCAL INTERVENCION

VOCAL ABOGACIA

VOCAL CONSELLERIA DE HACIENDA, ECONOMIA Y  
ADMINISTRACION PUBLICA